

•58149



18 ENE

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Vicente ESPARZA BENAVENT, domiciliado en Beniganim, (Valencia), por:

5.-

“NUEVA SUELA PARA CALZADO”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

La presente invención, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación en exclusiva en todo el territorio nacional, de un nuevo sistema de suelas para toda clase de calzados.

15.-

Como es sabido, hasta ahora, son muchos los tipos de suelas que se conocen en el mercado, pero todas ellas adolecen de diversos inconvenientes, entre los que cabe destacar, como mas principales, el hecho de que su duración es limitada, ya que en el caso de que el piso o suela sea confeccionada en esparto, esta se aplasta, rompiéndose prematuramente el cosido que une la tela con la suela, y en el caso de tratarse de suelas de cuero, asimismo se desgastan en todos los casos, antes que la piel del zapato pueda haberse deteriorado.

20.-



25.-

El recurrente, tras largos estudios y practicas llevada a cabo en secreto, ha ideado y puesto en practica, la creacion de un tipo mixto de suela a base de una lámina de neumático de automovil, para cuya obtención se ha seguido, un proceso de preparación, mediante el cual se consigue una lámina perfectamente plana y calibrada, exenta de rugosidades, cuya lámina por una de sus caras, o sea la de contacto con el pie del usuario, y por tanto la interior del zapato o alpargata, se ha previsto dotarla de una segunda suela constituida por una lámina de grueso conveniente a base de esparto, la cual es unida a la suela de caucho por medio de conveniente cosido o bien por medio de grapas, quedando ambas formando un solo cuerpo.

30.-

Asi pues tenemos, que mediante la union por cosido o grapado conveniente de una lámina previamente manipulada de neumatico de automóvil, hasta conseguir un grueso conveniente y superficies lisas, y una suela de cañamo o esparto, se consigue que ambas formen un cuerpo de características esenciales al uso a que se destinan.

35.-

40.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

45.-

En los dibujos la figura 1a, representa una vista en perspectiva, de una suela, según un caso de realización practica del invento, en la que -1- es la suela de esparto o cañamo, -2- suela de neumatico ya tratada para conseguir una lámina calibrada, cuyas dos partes o suelas quedan formando un solo cuerpo, mediante el cosido -3-.

50.-

18 ENE.



58149

La figura 2ª, es una vista en perspectiva de la puntera de un zapato playero, en la que los numeros -1- y -2- corresponden a partes descritas en la figura 1ª, y con 4- se ha señalado la lona que constituye el zapato, siendo -5- la puntera.

55.-

La figura 3ª, es asimismo una vista en perspectiva de la parte delantera de una zapatilla de señora, segun un caso practico de realizacion del invento en la que los numeros -2- y -2- y -4- son partes descritas en las figuras, 1ª y 2ª, siendo el -6- la puntera,

60.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se bambia altere o modifique la idea fundamental del invento.

65.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, y colimnas las siguientes:

REIVINDICACIONES.

70.-

1ª.- Nueva suela para calzado, caracterizado por que se ha previsto constituir una suela mixta compuesta por una lamina calibrada de goma de neumatico, sobre la que se superpone una segunda suela de cañamo y /o esparto, las cuales quedan unidas formando un solo cuerpo mediante el oportuno cosido o grapado, caracterizandose además por que una vez asi obtenida la suela se procede a la confeccion del zapato o zapatilla dotandole de su correspondiente puntera.

75.-

2ª.- NUEVA SUELA PARA CALZADO.

80.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

83.-

Madrid 18 Enero 1957  
 L. RODRIGUEZ DE FIGUEROA  
 P. P.

